
La enseñanza de la ingeniería industrial

Oscar H. Vilcarromero Ruiz

Licenciado en ciencias sociales por la Universidad Católica de París. Postgrado en la Escuela de Altas Escuelas (Sorbona, París) y Profesor de la Universidad de Lima.

La artesanía no ha de ser observada como una fuerza laboral que basta a demandar los productos de la sociedad, ni como una actividad que retarda el avance de la economía moderna, sino como un sector al que no se le ha brindado una política adecuada de desarrollo ni una legislación apropiada. Frente a esta situación el autor de este artículo nos presenta una definición acertada de lo que la artesanía significa para la economía de un país y los esfuerzos que el Estado debe emprender para su desarrollo, permitiéndole así alcanzar los niveles que su arte y su creatividad le confieren.

Naturaleza e importancia de la artesanía en la economía peruana

Oscar H. Vilcarrromero Ruiz

Licenciado en ciencias sociales por la Universidad Católica de París. Posgrado en la Escuela de Altos Estudios (Sorbona, París). Profesor de la Universidad de Lima.

La artesanía no ha de ser observada como una fuerza laboral que busca o demanda la protección de la sociedad, ni como una actividad que retarda el avance de la economía moderna, sino como un sector al que no se le ha brindado una política adecuada de crecimiento ni una legislación apropiada. Frente a esta situación el autor de este artículo nos presenta una definición acertada de lo que la artesanía significa para la economía de un país y los esfuerzos que el Estado debe emprender para su desarrollo, permitiéndole así alcanzar los niveles que su arte y su creatividad le confieren.

1. Introducción

Es conocida la dificultad que encuentran los especialistas para dar una definición de artesanía. Hay quienes piensan que la artesanía es un concepto móvil, y otros dicen que no es susceptible de definición general, a lo más de una descripción, más o menos relativa, dependiendo de condiciones regionales.

No obstante, puestos a impulsar el desarrollo artesanal, se hace necesario entendernos en lo que ella significa, si se le quiere dar un tratamiento apropiado; de otro modo, faltos de fundamento seguro, la labor corre el riesgo de ser estéril.

Una rápida mirada a las legislaciones de diferentes países nos muestra que todos coinciden en proponer más o menos las mismas condiciones para ser artesano:

- a. Ejercer un oficio manual.
- b. Realizar él mismo los trabajos de su profesión.
- c. Ser un trabajador autónomo.
- d. Trabajar solo o con el concurso de su familia.
- e. Tener capacidad profesional debidamente justificada.
- f. La empresa no puede excederse de 4, 5, 6 o hasta 10 colaboradores según los diferentes países.

Esta manera de formular las cosas toma demasiado en consideración los aspectos exteriores de la artesanía. Lo que nos hace suponer que la intención de los legisladores no fue definir la artesanía, sino situar con criterios prácticos un grupo humano homogéneo que pudiera ser sujeto de algunas normas educativas, fiscales, sociales, etc.

No obstante, este tipo de descripción puede ser útil y aún necesario en algunos casos, por ejemplo cuando se trata de distinguir la artesanía de la industria. Con frecuencia hace falta un instrumento operativo y fácilmente manejable para decidir en casos concretos cuándo una unidad de producción pertenece a la industria o a la artesanía.

2. Definición

La artesanía, por ser una actividad destinada a producir bienes y servicios para satisfacer necesidades humanas, es una actividad económica; por eso su definición para ser adecuada debe ser de carácter económico.

Dos son las definiciones económicas más conocidas de la ar-

tesanía: la primera, es una actividad en la que predomina la habilidad manual; y la segunda, artesanía es una forma de organización de la producción en la cual los factores de la misma están en manos de una sola persona haciendo del artesano un trabajador independiente.

Si tenemos en cuenta que toda definición es un instrumento conceptual que permite la comprensión de la realidad y que será válida o no en tanto cumpla con este objetivo, las dos definiciones propuestas no son plenamente satisfactorias.

La primera, porque aunque el modo de producir, determinando la estructura de la empresa, nos sugiere un sector artesanal compuesto casi en su totalidad por pequeñas empresas, lo que en la práctica es verdad; sin embargo ella sola no nos explica la supervivencia ni menos el aumento importante de empresas artesanales, incluso en países altamente industrializados. Además, si la definición debe mostrar la función que cumple la artesanía en la economía nacional, ésta se limita a señalar el modo de realizar la actividad, no así el porqué ni el para qué.

La segunda, porque al no explicar el fenómeno que representa un grupo económico determinado, no satisface la definición; ésta se limita más bien a calificar a un grupo de trabajadores denominados artesanos. Además, aunque muy pocas, en la realidad encontramos empresas artesanales en las que el capital y el trabajo están en manos diferentes.

Creemos que una definición acertada debe presentar los caracteres propios y específicos de la artesanía, es decir reflejar su función; y que a partir de ella se pueda dictar la política adecuada de desarrollo de las empresas artesanales y una legislación apropiada.

3. Aspecto económico

Para construir la definición económica de la artesanía hay que partir de la realidad, y en ella encontramos dos cosas: primero, un número considerable de empresas artesanales que tienen un modo particular de producir; y segundo, un sistema económico en el que se desenvuelve, el cual es de economía de mercado basada en la libre concurrencia.

La situación se presenta de la siguiente manera: algunas líneas artesanales deberán ceder ante nuevas formas de producción. Hemos visto en otros países que la industria ha lanzado al mercado nuevos productos volviendo superflua la produc-

ción artesanal y haciéndola perder su campo de actividad. Pero otras líneas artesanales como la carpintería, herrería, cerrajería, hojalatería, etc., supieron adaptarse a las nuevas necesidades y a las nuevas condiciones transformando su campo de actividad.

Otras, como la artesanía de construcción, la mecánica, la bordaduría, etc., adquirieron un repunte extraordinario debido al desarrollo de las ciudades y las concentraciones industriales. Finalmente han aparecido nuevas líneas complementarias de la producción industrial: la industria del automóvil, de la aeronáutica, la industria atómica, las industrias de materias plásticas que utilizan buen número de productos elaborados en talleres artesanales.

¿Cómo explicar esta supervivencia y aun aumento de la artesanía dentro de un mercado de libre concurrencia, si no es porque ella produce prestaciones propias y específicas, es decir porque sólo hace productos o que sólo ella puede hacerlos, o que ella los hace mejores o a mejor precio? De este modo la artesanía entra en el sistema de concurrencia.

La concurrencia se deja sentir generalmente en tres niveles: precios, calidad y propaganda.

La artesanía no puede competir a nivel de precios porque supondría aumentar el volumen de las empresas; ni a nivel de propaganda porque escapa a la capacidad financiera del artesano; pero sí a nivel de calidad en el sentido de que la artesanía diversifica la producción y posee una gran capacidad de adaptación a múltiples necesidades.

Basta pensar en todas las actividades artesanales de arte y creación en la que es preciso entregar prestaciones altamente calificadas, como por ejemplo en los carpinteros, ebanistas, hojalateros, sastres, costureras, alta costura, panaderos, tejedores, ceramistas, etc., que se afirman frente a otras empresas; sobre todo porque su actividad se cumple con prestaciones individuales, bien sea porque las condiciones objetivas o la demanda del cliente implica la variedad o bien porque el ingenio creador del artesano pone una marca especial en el producto.

Naturalmente que la razón de ser del artesano no se limita a satisfacer necesidades individuales y prestaciones diferenciadas de carácter personal. También entran en su campo las pequeñas series no automatizadas.

El hecho, pues, de que la artesanía se consagre a prestaciones personales, a la producción de cosas nuevas, al arte y a la

creatividad, permite afirmar la importancia de su presencia en la economía.

Todo lo dicho nos permite llegar a la definición siguiente: *la artesanía es un modo de producción orientado a la satisfacción de necesidades diferenciadas a través de prestaciones de carácter personal.*

4. Conclusiones

Si relacionamos la definición dada con la serie de criterios que tipifican comúnmente a la artesanía: preponderancia del trabajo manual; producción dirigida a clientes conocidos; concepto de ganancia como medio para satisfacer sus necesidades y no de ganancia por ganancia; prestación personal; tecnología tradicional, constataremos que éstos ya no aparecen como fundamentales sino como resultados y efectos de la definición.

Efectivamente, y a modo de ejemplo:

- Puesto que se trata de satisfacer necesidades diferenciadas, la producción está dirigida a clientes conocidos.
- Puesto que se trata de un modo de producción diferenciada, la máquina no puede tener preponderancia en la labor y cuando se la use sólo será a nivel de auxiliar como una herramienta.
- Puesto que se trata de prestaciones personales la estructura de la empresa no es para producir en masa, entonces hay lugar para otras muchas empresas, existiendo así una relación íntima entre la función que cumple la artesanía y la existencia material de múltiples empresas artesanales.
- Por ser prestaciones personales el trabajador es independiente y de hecho lo encontramos más bien ligado a la familia, a la economía familiar, a sus ventajas y desventajas y a la posesión de una casa donde funciona su taller.

La definición dada, abstracta como parece, se muestra fecunda para el fomento de la artesanía.

Ante todo ella nos advierte que el sector artesanal no se compone de trabajadores cuyas empresas retardan el desarrollo de la economía moderna y demandan protección a expensas de la productividad artesanal. Tampoco se trata de trabajadores que pertenecen a un estamento determinado de la sociedad y a quienes hay que defender por razones de sensibilidad social.

Se trata de un grupo económico que suministra prestaciones específicas de gran importancia y que debe ser tratado fundamentalmente ante todo con una política de producción, complementada con una adecuada política social; pero no a la inversa.

Igualmente, nuestra definición suministra criterios para la política de las empresas, por ejemplo: para determinar su amplitud, la orientación de su actividad, la propaganda comercial, la aplicación y los límites de servicio a los clientes, las condiciones de trabajo en la empresa, etc.

Del mismo modo y guiados por la definición dada pensamos que los esfuerzos para su desarrollo deberían fijarse sobre todo en las siguientes acciones:

- Organizar y apoyar la formación profesional, culminándola con el título de maestro artesano en alguna línea de producción.
- Organizar y apoyar la capacitación sistemática en el aspecto tecnológico y comercial de los artesanos.
- Organizar la capacitación en contabilidad y gestión de empresas.
- Explotar los inventos técnicos en beneficio de los artesanos.
- Promover sistemáticamente el abastecimiento de materias primas para que estén al alcance de los artesanos.
- Propiciar la organización de los artesanos a fin de que asuman paulatinamente las responsabilidades que les compete.
- Promover la exportación de productos artesanales y la organización de exposiciones y ferias artesanales.
- Promover la colaboración estrecha entre los productores de las diferentes líneas artesanales y grupos de abastecedores de materia prima a través de contratos colectivos.
- Organizar el crédito por fianzas colectivas de artesanos.
- Tomar las medidas necesarias y oportunas para evitar los inconvenientes que para el artesano podrían resultar de las disposiciones de la política fiscal, de la política de transporte, de la política social, de la política agraria, etc., sobre todo en relación con las grandes empresas capitalistas.
- Crear la seguridad social del artesano.

- Crear el seguro de vida, el seguro contra accidentes y el seguro de ancianidad para los artesanos.

Esta breve reflexión nos permite afirmar que la artesanía tiene riquezas y fuerzas que deben ser utilizadas y puestas en valor dentro de la economía del país y en beneficio de nuestra sociedad.

Juan Carlos Núñez

Ingeniero electrónico especializado por la Universidad Nacional de Ingeniería.
Maestría en Ingeniería Industrial - Iowa State University

La estimación en términos monetarios de la utilidad de bienes de consumo y de otros pequeños bienes durante el tiempo es una actividad que se realiza día por día en el comercio de todo el mundo, muy a menudo de manera simple e intuitiva. La necesidad de procedimientos sistemáticos y fuertemente matemáticos, exigidos por una sociedad cambiante y cada vez más compleja, han obligado al autor del presente artículo a exponer una serie de conceptos que permitirán un mayor entendimiento de la difícil tarea de la justificación y valoración de bienes industriales para una sociedad donde la valoración de empresas y bienes, que no se negocian normalmente en ningún mercado, se hace cada vez más común en estos tiempos.